

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO AUTONOMISTA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA FE

DOMICILIO LEGAL: 1º JUNTA 2507 P12 OF5

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 15/04/1987

CÓDIGO 196

CUIT Nº: 30682010769

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 28

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 3fb1de6dc6

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 12/31/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	188.83	193.48
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		188.83	193.48
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO		188.83	193.48

		<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 12/31/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0.00	0.00
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – NO CORRIENTES	(Nota N°:3)	5,330.00	5,330.00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		5,330.00	5,330.00
 TOTAL PASIVO		5,330.00	5,330.00
 <u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-5,141.17	-5,136.52
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-5,141.17	-5,136.52
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		188.83	193.48

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 12/31/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	400.00	0.00
TOTAL RECURSOS		400.00	0.00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0.00	294.73
TOTAL GASTOS		0.00	294.73
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°III)	-404.65	0.00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-4.65	-294.73
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0.00	0.00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-4.65	-294.73

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO AUTONOMISTA

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				12/31/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-5,136.52			-5,136.52	-4,841.79
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-4.65			-4.65	-294.73
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-5,141.17	0.00	0.00	-5,141.17	-5,136.52

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/07/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 12/31/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	193.48	
Total de efectivo al inicio	<u>193.48</u>	<u>0.00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	188.83	
Total de efectivo al cierre	<u>188.83</u>	<u>0.00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-4.65</u></u>	<u><u>0.00</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
DONACION	400.00	
Total	<u>400.00</u>	<u>0.00</u>
Aplicaciones		
GASTOS BANCARIOS	404.65	
Total	<u>404.65</u>	<u>0.00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-4.65</u></u>	<u><u>0.00</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO AUTONOMISTA

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Muebles y Útiles	1,339.01	0.00	0.00	0.00	1,339.01	1,339.01	0.00	0.00	0.00	0.00	1,339.01	0.00	0.00
Instalaciones	1,422.84	0.00	0.00	0.00	1,422.84	1,422.84	0.00	0.00	0.00	0.00	1,422.84	0.00	0.00
Equipos de Computación	520.87	0.00	0.00	0.00	520.87	520.87	0.00	0.00	0.00	0.00	520.87	0.00	0.00
TOTALES	3,282.72	0.00	0.00	0.00	3,282.72	3,282.72	0.00	0.00		0.00	3,282.72	0.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/07/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO AUTONOMISTA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 12/31/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	400.00	400.00	0.00
Totales del período actual	400.00	400.00	0.00
Totales del período anterior	0.00		0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/07/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 12/31/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	400.00	0.00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
ATAIDE DA COSTA	RAIMAR	18679126	20186791267	05/03/2015	400.00
TOTAL					400.00

TOTAL DEL RUBRO	400.00	0.00
------------------------	---------------	-------------

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO AUTONOMISTA

Anexo N°:

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 12/31/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Gastos de Administración	0.00	0.00	294.73
Totales del período actual	0.00	0.00	294.73
Totales del período anterior	294.73		294.73

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 12/31/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0.00	0.00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	404.65	0.00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	404.65	0.00
Resultados financieros y por tenencia netos	-404.65	0.00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTAS

Nota N°: 1

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2015 han sido preparado de acuerdo con los lineamientos de las Res. Técnicas N° 11, 17 y 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.P.C.E.) para la confección de estados contables correspondientes a ejercicios anuales. Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a las normas legales vigentes. Se da cumplimiento a la Resolución Técnica N° 8, por lo cual los Estados Contables se presentan en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

En cuanto a la preparación y exposición del Estado de Flujo de efectivo se hace notar que se ha reformulado completamente el correspondiente a la información comparativa al 31/12/2014 por considerar que los saldos y valores incluidos en el mismo no presentaban la realidad de los movimientos efectuados.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	137.49	127.49
1.1.04.00	BANCOS	51.34	65.99
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	51.34	65.99
	BANCO NACION ARGENTINA Cuenta :4910093066	51.34	
TOTAL		188.83	193.48

Nota: 3 - DEUDAS FINANCIERAS – NO CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.3.02.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	5,330.00	5,330.00
	ATAIDE DA COSTA RAIMAR Cuenta :20186791267	5,330.00	
TOTAL		5,330.00	5,330.00

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
Señor Titulares de PARTIDO AUTONOMISTA
1º Junta 2507 Piso 12 Of 05

Informe sobre los estados contables

He sido contratado para auditar los estados contables adjuntos de Autonomista – Agrupación Política, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I a III, cuyas cifras resumidas son las siguientes:

- a. Activo \$ 188.83
- b. Pasivo \$ 5330.30
- c. Patrimonio Neto \$ -5141.17
- d. Resultado del Ejercicio Negativo \$ -4.65

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría sin salvedades.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Partido es Posible al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2015, la entidad no posee deuda a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales
- b) La entidad no posee deuda en favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe.

SANTA FE, 14 DE JULIO DE 2016.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO AUTONOMISTA

Ejercicio iniciado el 1/1/2015 y finalizado el 12/31/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.